

AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

CONTRATO INTER-ADMINISTRATIVO PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE INFRAESRUCTURA BASICA, Y ESTRUCTURACION TECNICA, LEGAL Y FINANCIERA PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO METROPOLITANO (SITMM)

CONTRATO INTER-ADMINISTRATIVO Nº (03) DE 2004

CONTRATISTA

VALOR FISCAL DEL CONVENIO

FECHA DE INICIACION FECHA DE TERMINACION

PLAZO ADICIONAL

NUEVA FECHA DE TERMINACION

PLAZO ADICIONAL

NUEVA FECHA DE TERMINACION PLAZO ADICIONAL

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN PLAZO ADICIONAL

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN

ACTA Nº

FECHA DEL ACTA

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Arg. PABLO ALFONSO MARIÑO DURAN

\$ 2 091 984 382 po DOCE (12) MESES

Dos (2) Meses Quince (15) de Febrero de 2006

Sels (6) Mesos

Catoros (14) de Agnato de 2006

Cuatro (4) Meses Catorce (14) de Diciembre de 2005 Seis (5) Meses

Catoroe (14) de Junio de 2007

Trece (13) de Junio de 2007

Discreta (15) de Diciembre de 2004 AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Quince (15) de Diciembre de 2005

La jefe de oficina acemen jurídica del área Metropolitanii de Bucaramanga

Hace constar que la presente copia (_) forecopia (_) es igual en su contenido al macho de reposa en los archivos de esta chtidad.

ACTA DE ADICION EN PLAZO

D 4 AGO, 2009

En Bucaramanga a los trece (13) días del mes de Junio de 2007, se reunieron en el Aria Metropolitana de Bucaramanga, el Ing. HERNAN PORRAS DIAZ. (Director Grupo de Geomatica). Director del Proyecto por parte de la Universidad Industrial de Santander el Ing. JAINE ALBERTO CAMACHO PICO, Rector de la Universidad Industrial de Santander el Ing. JAINE ALBERTO CAMACHO DURAN Situdirector de Pranescion e Infraestructura del AMB como Supervisor del contrato por parte del Aria Metropolitana de Bucaramanga, la Aria KARIN SILVANA DE POORTERE RIVERA Directora del Arias Metropolitana de Bucaramanga, y el Dr. FELIX FRANCISCO RUECA FORERO, Gerente de Metropolitana de bucaramanga, y el Dr. FELIX FRANCISCO RUECA FORERO, Gerente de Metropolitana de por carte de la Empresa Gestora – Interventoria, con el fin de elaborar y firmar el Acta de Adición en plazo del Contrato Interadmenistrativo N° 033 de 2004.

CONSIDERANDO

- Que fue firmado el Contrato Interadministrativo Nº 033 de 2004, suscrito entre el Area Metropolitana de Bucaramanga y la Universidad Industrial de Santander, el día Siete (7) de Diciembre de 2004
- 2 Que el Contrato Inseradministrativo Nº 033 de 2004 se ha legalizado mediante la publicación en la gaceta Departamenta.
- 3. Que fue firmado el Contrato ao cional en Valor al Contrato Interagministrativo No. 033 de 2004, el día 27 de Septiembre de 2005 para adelantar los compromissas del Conveno de Cooperación suscrito por INVIAS INCO, Area Metropolitaria de Bucaramanga y Metrolinas en el cual se establecen que el A.M.B. debe adelantar la intervención del Corredor Provenza en Bucaramanga y Papi Quiero Piña en Floridablanca, para adecuardo al Sistema Integrado de Transporte Masivo Metropolitano y para construir un Tercer carri

4 Que fue firmado Contrato adicional No. 2 decido a que en desarrollo del objeto contractual se han presentado modificaciones y toma de decisiones relacionadas con el proyecto, entre otras la definición por pane de los Municipios de Fiondaplanca y Piedecuesta en su participación del SITMM.

- 5 Que de acuerdo a los compromisos adquiridos mediante convenio de cooperación suscrito por INVIAS. INCO, AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y METROLINEA, del cual el concesionario es responsable de los Diseños sobre el corredor de la Autopista a Piedecuesta entre el sitio conocido como papi quiero piña y la estación de servicio el Molino en Piedecuesta, es necesario un tiempo adicional para el desarrollo del mismo
- 6. Que de conformidad ai Contrato Adicional No. 02, en plazo por un termino de Dos (2). Meses, para recepcionar los productos que son objeto del alcance del contrato, realizar a revisión de los productos entregados (Diseños Planos Estudios Documentos etc.). solicitar y realizar aclaraciones, complementaciones a que hubiere lugar de acuerdo en el alcance del Contrato. Actas y Adiciones
- 7 Que fue firmado Contrato de promoga No. 03, al Contrato Interadministrativo No. 033 de 2004 adicionando Seis (6) Meses, contados a partir del 15 de Febrero de 2006, para que la Universidad en desarrollo del objeto contractual del presente contrato entregue a Metrolinea S.A., los productos derivados del contrato No. 017 de 2005, suscrito entre la Universidad Industrial de Santander y la firma Equity Investment-SAIP, realizar la Estructuración Técnica y Financiera del Sistema Integrado de Transporte Masivo Metropolitano
- 5 Que fue firmado Contrato de Prorroga No 33 al Contrato Interadministrativo No 033 de 2004, en seis Meses, para que la Universidad industrial de Santander, adelantara las abores tendientes a la entrega de todos los productos objeto del contrato interadministrativo No. 033 de 2004, a Metrolinea como supervisor de este contrato.
- 9. Que dentro de la revisión de los productos entregados por la Universidad a Metrolinea. han surtido modificaciones a as actividades adelantadas por parte de la Universidad y se han redefinido de alcances del Contrato Interadministrativo No. 033 de 2004, tendientes a mejorar el diseño del SITMM, por lo cual se han definido labores, Actividades y Productos que se requieren para el desarrollo integral del objeto contractual del presente Contrato interadministrativo.
- 10 Que fue firmado Contrato de adicional al contrato No. 017 de 09 de Julio de 2005. suscrito entre la Universidad Industrial de Santander y la firma Equity investment-SAIP, contrato para adelentar la Estructuración Técnica y Financiera del Sistema Integrado de Transporte Masivo Metropolitano, el cual vencia el día Trece (13) de Octubre de 2006 y que en la actualidad se enquentra suspendido.
- 11 Que fue firmado Contrato Adicional en Plazo No. 04 al Contrato Interadministrativo No. 033 de 2004 el día Once (11) de Agosto de 2006, adicionando en Cuatro (4) Meses, para el desarrollo y ejecución de las labores propias del Contrato Interadministrativo No. 033 de 2004, a partir del día 15 de Agosto de 2006.
- 12 Que el AMB y la Universidad Industrial de Santander se ancuentran en un proceso de conciliación debido a que el Contrato. Interadministrativo No. 033 de 2004, fue firmado con vigencia presupuestal de 2004 y a la fecha para el pago se debe surtir el tramite ante la Procuraduria pues la reserva Presupuestal feneció.
- 13 Que fue firmado Contrato adicional en piazo No. 05, al Contrato Interadministrativo No. 033 de 2004, el día 13 de Diciembre do 2006, adicionancio en seis (6) meses para la entrega de los Estudios y Diseños definitivos para el Sistema integrado de Transporte Masivo Metropolitano
- 14 Que la Universidad Industrial de Santander quien se encuentra adelantendo los Estudios y Diseños defentivos para el Sistema Integrado de Transporte Masivo Metropolitano, solicito a metrolinea S.A. mediante oficio de Junio 07 de 2007 un plazo adicional de Tres (3) Meses para la entrega de los estudios, suscrito por el Dr. Jorge A. Guzman. James Director de la Escuela de Ingenieria Civil
- 15 Que Metrolinea S.A. entidad que ejerce las funciones de control y vigilancia sobre el convenio 033 de 2004, mediante oficio M-SEG 6177-090607 de fecha Junio 09 de 2007. y radicado al AMB bajo el numero 1109 de Junio 13 de los comentes, avaio la petición hecha por la Universidad Industrial de Santander UIS para ampliar el convenió en un plazo de Tres (3) Meses.

de de juridica звезита јигибас - Васагашан**у**в Lo jofe de uficius a Metcopolítima de B

npia (=) contraido the la presente copia (... es ignal en su conten e reposa en los archivo Hace consur que h fotocopia (2) es 4 signações, que rep esta etitidad.

9

archivos

- 16 Que de acuerdo a lo señalado anteriormente se requiere por parte de la Universidad industrial de Santander un tiempo adicional para el desarrollo de las actividades pendientes de ajustes a la estructuración financiera y la definición de los sitios para portales del Sistema Integrado de Transporte Masivo Metropolitano, para su posterior revisión de los productos que se encuentra obligada la UIS, como contratista a entregar al Area Metropolitana de Bucaramanga.
- 17. Que de acuerdo con la parte motiva de la presente Acta

ACHERDAN

- 1 Aprobar una ampliación en piazo de Tres (3) Meses, contados a partir di dia Quince (15) de Junio de 2007 adicionaies para la ejecución total de las labores necesarias en desarrollo del Contrato Interadministrativo No. 033 de 2004. Estudios y Diseños Definitivos de Infraestructura Básica y Estructuración Técnica Legal y Financiera para el Sistema de Transporte Masivo Metropolitano (SITMM).
- Fijar como nueva fecha de Finalización de las labores del Contrato Interadministrativo No.033 de 2004 el día Catorce (14) de Saptiembre de 2007
- 3 Esta Ampliación de plazo no genera mayor valor del convenio No. 033 de 2004, para 4/i Area Metropolitana de Bucaramanga.
- 4. El contratista se obliga a realizar la publicación en la Gaceta Departamental

Ing. HERNAN PORRAS DIAZ Director Grupo Geomatica Director de Proyectos Dr. FELIX FRANCISCO RUEDA Gerente Metrolinea S.A. – Interventoria

Ing JAIME ALBERTO CAMACHO PICO Rector de la Universidad Industrial de Santander

Arq. PABLO ALFONSO MARIÑO D. Supervisor AMB Vo. Bo. Arg. KARIN SILVANA DE POORTERE

Representante Legal AM8

AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

La jefe de offeina asesora juridica del área Metropolitana de Bucaramanga

Hace constar que la presente copia (_____) futocopia (_____) es igual en su contenido ul occorrol que reposa en los archivos de esta entidad.

D 4 AGO. 2009